

Términos de Referencia

Profesional Gestión Compradores – Departamento Compradores

Descripción de la Institución:

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido objetivos estratégicos en 3 ejes:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas: Facilitar, desde las funciones de ChileCompra, un mercado probo y transparente.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso: Trabajar de manera de facilitar el acceso y la generación de oportunidades a los usuarios de ChileCompra.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra: Fortalecer la gestión interna de ChileCompra para entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y plataformas eficientes y de alta disponibilidad que apoyen la gestión de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2015, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 12.156 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl, cifra cinco veces mayor que la participación Mipe en la economía nacional del año 2011, correspondiente a un 8,9%. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 5.400 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en www.chilecompra.cl

A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Profesional Gestión Compradores
---------------------	--

1. - REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MINIMOS	DESEABLES
FORMACIÓN	Título profesional de administración pública, ingeniería comercial, contador auditor o carreras afines.	Diplomado o especialización en Abastecimiento, logística y/o Gerencia Pública.
AÑOS DE EXPERIENCIA	3 años de experiencia profesional, y al menos 2 años desempeñándose en el ámbito de compras públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 año de desempeño en la administración pública. • Experiencia en capacitación y/o ejecución de charlas presenciales.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de abastecimiento. • Gestión de contratos. • Gestión de proyectos. • Normativa y sistema de Compras Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y control de gestión. • Gestión de reclamos. • Excel nivel intermedio. • Estatuto administrativo.



2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio requerido va en una escala de 1 a 5, en donde 1 es un nivel bajo de dominio.

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
ESPECIFICAS	CONOCIMIENTO	GESTION DE ABASTECIMIENTO	4
		GESTION DE CONTRATOS	4
		GESTION DE PROYECTOS	4
		GESTION DE RECLAMOS	3
		PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	3
	SISTEMAS DE COMPRAS PUBLICAS	5	
	HERRAMIENTA	MICROSOFT OFFICE	3
TRANSVERSALES	CONOCIMIENTO	LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS	5
	HABILIDAD	COMPROMISO CON LA ORGANIZACION	4
		ETICA Y PROBIDAD	3
		ORIENTACION AL LOGRO	3
		ORIENTACION AL USUARIO	3
		TRABAJO COLABORATIVO	4

B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Profesional gestión compradores
DIVISIÓN	Servicio al Usuario
DPTO/UNIDAD	Compradores
REPORTA A	Jefe(a) Depto. Compradores
SUPERVISA A	No aplica
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No aplica

2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Asesorar en el ciclo completo de la gestión de abastecimiento institucional, especialmente a las instituciones públicas definidas como estratégicas, y a otras que lo soliciten, en materias específicas de su actividad.



3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Planificar, organizar y dirigir diferentes actividades de encuentro y desarrollo con los clientes compradores del Sistema de Compras Públicas.
- Efectuar charlas y capacitaciones a organismos compradores, autoridades y entes reguladores en relación con el Sistema de Compras Públicas.
- Analizar los flujos de información, los procesos y procedimientos asociados a las compras y contrataciones de las instituciones que soliciten asistencia y en aquellos servicios definidos como estratégicos.
- Instalar buenas prácticas de compra en los organismos públicos, a través de la realización de actividades tanto presenciales como remotas.
- Identificar las brechas de los usuarios, y generar las acciones para su nivelación.
- Perfilar a los usuarios e identificar a los grupos de interés, de acuerdo a los focos estratégicos de la institución.
- Generación de redes con stakeholders.
- Coordinar y ejecutar todas las actividades y acciones correspondientes, como encargado(a) de la validación técnica del PMG (Programa de Mejoramiento de la Gestión) y MEI (Metas de Eficiencia Institucional) ante la DIPRES y organismos adscritos al Sistema de Compras Públicas.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la jefatura, dentro de su ámbito de responsabilidad.

4.- USUARIOS INTERNOS

- Fiscalía
- Departamento Atención al Usuario
- Departamento de Proveedores
- Departamento de Gestión Comercial de Convenios Marco
- Departamento de Estrategia y Licitaciones
- Departamento Observatorio de Compras Públicas

5. - USUARIOS EXTERNOS

- Compradores del Sistema de Compras Públicas.
- Entidades reguladoras del Sistema de Compras Públicas.

Compensación:

Calidad jurídica

- Contrata

Salario

La posición tendrá una renta bruta mensual grado 11 EFS, correspondiente a: \$2.230.992.

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ 2.720.307.



Criterios de Selección:

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

Postulación:

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 18.00 hrs. del día 8 de julio de 2016.

Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

